

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Barranquilla 22 de agosto del 2025

CITACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A CITAR POR AVISO AL SEÑOR LUIS CARLOS ALVAREZ GUERRERO DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Por medio de la presente y con el debido respeto me permito solicitar su comparecencia al despacho de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario 3° piso, el día 24/04/2025 a las 14:30 horas, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo N°0260 del 21/08/2025, proferido por el señor Brigadier General EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla, relacionado con la incautación del arma de fuego menos letal Tipo: Pistola (traumática), Marca: MAJOR, Modelo: FIRAT Compa, serie: K4MFC11-20010313, Calibre: 9 mm P.A con su respectivo cargador, la cual le fue incautada el día 22/02/2025.

Lo anterior, debido a que aportó dirección que no corresponde, así mismo no fue posible su ubicación a el número telefónico aportado dentro de la Boleta de incautación¹ para ser citado de las actuaciones administrativas correspondientes frente a la incautación del arma de fuego menos letal.

Se hace constar, que la presente citación se publicará en página electrónica de la entidad, por termino de cinco (05) días, contados a partir del **23 de agosto del 2025**, y se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del mismo, es decir, el día **30 de agosto del 2025** a las 00:00 horas.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, en lo referente a la notificación de actos administrativos de carácter particular y concreto.

NOTA: En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 Ídem a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; a su vez, si es su deseo, puede autorizar la notificación personal del acto administrativo por medio electrónico manifestándolo expresamente a la dirección de correo electrónico mebar.asjur-su1@policia.gov.co.



Intendente Jefe **JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO**
Jefe Asuntos Jurídicos MEBAR

Elaborado por: PT. Rubén Darío González
Revisado por: IJ. Jorge Alberto Banquet Romero
Fecha elaboración: 22/08/2025
Ubicación: D:\ARMA TRAUMATICAS 2025\ -

¹ Ver folio 4 y 5 C.O